

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

- 2** *ORDEN 750/2019, de 20 de mayo, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería, por el procedimiento de Libre Designación.*

En esta Consejería es necesario proceder a la provisión de los puestos de trabajo que se indican en el Anexo, reservado a funcionarios de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid, mediante el procedimiento de Libre Designación previsto en el artículo 49.1 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, debido a la especial responsabilidad y confianza que supone el ejercicio de las funciones que tienen asignadas los citados puestos, de acuerdo con lo establecido en la relación de puestos de trabajo.

Por ello, y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la citada Ley 1/1986, de 10 de abril,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se aprueba convocatoria pública para la provisión de los puestos de trabajo que figuran en el Anexo, mediante el procedimiento de Libre Designación, entre funcionarios de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid.

Segundo

Normativa aplicable

La presente convocatoria se regirá, en todo lo referente a su organización y desarrollo, por lo dispuesto en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos de trabajo por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2066/1998, de 30 de julio, por la que se aprueban nuevos modelos de impresos relativos a los procesos de provisión de puestos de trabajo de personal funcionario (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto); la Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para la emisión de los Certificados de Registro de Personal en los procedimientos de provisión, por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, de puestos de trabajo de la Comunidad de Madrid reservados a personal funcionario de carrera no docente (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2011) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril).

Tercero

Requisitos y condiciones de participación

1. Se recogen en el Anexo los requisitos indispensables que han de reunirse para el desempeño de los puestos de trabajo que se convocan en cuanto a Administración de pertenencia, Grupo de clasificación profesional, Cuerpo, Escala y/o especialidad y titulación específica exigida en su caso.

2. Podrán participar en este procedimiento los funcionarios que, en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria, se encuentren en servicio activo o quieran reingresar a dicha situación, con arreglo, en este caso, a lo dispuesto en la normativa vigente, debiendo manifestarlo expresamente en la solicitud. Podrán, asimismo, participar los funcionarios que, en la misma fecha, se encuentren en situación de servicios especiales.

3. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular o por agrupación familiar podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación en la fecha de entrada en vigor de la convocatoria, indicando expresamente en la solicitud que desean reingresar al servicio activo.

4. Los funcionarios procedentes de la situación de suspenso deberán haber cumplido el período de suspensión.

5. Los requisitos y condiciones de participación expresados en el presente apartado han de poseerse en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

Cuarto

Solicitudes

1. Las solicitudes se formularán de acuerdo con el modelo aprobado por la Orden 2066/1998, de 30 de julio, por la que se aprueban nuevos modelos de impresos relativos a los procesos de provisión de puestos de trabajo de personal funcionario (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto). En el caso de ser varias las plazas solicitadas, se indicará el orden de preferencia entre las mismas.

2. Las solicitudes deberán ir acompañadas de breve historial académico y profesional, así como de la documentación acreditativa que se considere procedente a efectos de apreciar la idoneidad del interesado para el desempeño del puesto.

3. Los Certificados de Registro de Personal de los interesados relativos a su situación y destinos en la Comunidad de Madrid serán emitidos de conformidad con lo previsto en la Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para la emisión de los Certificados de Registro de Personal en los procedimientos de provisión, por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, de puestos de trabajo de la Comunidad de Madrid reservados a personal funcionario de carrera no docente, sin que deban ser solicitados ni aportados por el interesado.

4. Sin perjuicio de lo anterior, los funcionarios de la Comunidad de Madrid que se encuentren prestando servicios en otra Administración Pública deberán, en todo caso, aportar junto con la solicitud certificación emitida por dicha Administración, acreditativa de su situación administrativa en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria.

Quinto

Presentación y plazo

De conformidad con lo establecido en el artículo 2, base segunda, de la Orden 923/1989, de 20 de abril, las solicitudes se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes y se presentarán, en el plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de entrada en vigor de esta convocatoria, en el Registro de dicha Consejería o en la forma legalmente prevista.

Sexto

Entrada en vigor

La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Séptimo

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE

MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Firmado en Madrid, a 20 de mayo de 2019.—El Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, PD (Orden 18/2017, de 17 de octubre, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de octubre), la Secretaria General Técnica, María Teresa Barcons Marqués.

LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
3886 DIRECTOR BIBLIOTECA CHAMBERI JOSE LUIS SAMPEDRO	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO BIBLIOTECA CHAMBERI "JOSÉ LUIS SAMPEDRO"	A/B	26	19.144,56	COMUNIDAD DE MADRID TEC.SUP.FAC. DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS BIBLIOTECAS TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS BIBLIOTECAS	E E
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA Y DOS TA			PERFIL		
EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS A UNA BIBLIOTECA. EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE LA COLECCIÓN (SELECCIÓN, MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN) Y EN PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS. EXPERIENCIA EN PROMOCIÓN DE LA BIBLIOTECA Y DIFUSIÓN DE SUS ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. EXPERIENCIA EN PLANIFICAR Y COORDINAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA.						

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
24335 SERV. EXTENSION BIBLIOTECARIA	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO UNIDAD DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN SERVICIO EXTENSION BIBLIOTECARIA	A/B	26	19.144,56	COMUNIDAD DE MADRID TEC.SUP.FAC. DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS BIBLIOTECAS TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS BIBLIOTECAS	E E
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA Y DOS TA			PERFIL		
EXPERIENCIA EN LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE RUTAS DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS MÓVILES EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA. EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA.						

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
26189 DIRECTOR BIBLIOTECA PUBLICA RETIRO	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO BIBLIOTECA PUBLICA DE RETIRO	A/B	26	19.144,56	COMUNIDAD DE MADRID TEC.SUP.FAC. DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS BIBLIOTECAS TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS BIBLIOTECAS	E E
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA Y DOS TA	PERFIL				
EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS A UNA BIBLIOTECA. EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE LA COLECCIÓN (SELECCIÓN, MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN) Y EN PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS. EXPERIENCIA EN PROMOCIÓN DE LA BIBLIOTECA Y DIFUSIÓN DE SUS ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. EXPERIENCIA EN PLANIFICAR Y COORDINAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA.						

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
31959 DIRECTOR BIBLIOTECA PUBLICA VALLECAS	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO BIBLIOTECA PUBLICA DE VALLECAS	A/B	26	19.144,56	COMUNIDAD DE MADRID TEC.SUP.FAC. DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS BIBLIOTECAS TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS BIBLIOTECAS	E E
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA Y DOS TA	PERFIL				
EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS A UNA BIBLIOTECA. EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE LA COLECCIÓN (SELECCIÓN, MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN) Y EN PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS. EXPERIENCIA EN PROMOCIÓN DE LA BIBLIOTECA Y DIFUSIÓN DE SUS ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. EXPERIENCIA EN PLANIFICAR Y COORDINAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA.						

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
32154 DIRECTOR BIBLIOTECA PUBLICA LATINA ANTONIO MINGOTE	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO BIBLIOTECA PUBLICA DE LATINA "ANTONIO MINGOTE"	A/B	26	19.144,56	COMUNIDAD DE MADRID TEC.SUP.FAC. DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS BIBLIOTECAS TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS BIBLIOTECAS	E E
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA Y DOS TA					
	PERFIL					
	EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS A UNA BIBLIOTECA. EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE LA COLECCIÓN (SELECCIÓN, MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN) Y EN PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS. EXPERIENCIA EN PROMOCIÓN DE LA BIBLIOTECA Y DIFUSIÓN DE SUS ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. EXPERIENCIA EN PLANIFICAR Y COORDINAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA.					

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
37091 DIRECTOR BIBLIOTECA PUBLICA USERA JOSÉ HIERRO	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO BIBLIOTECA PUBLICA DE USERA "JOSE HIERRO"	A/B	26	19.144,56	COMUNIDAD DE MADRID TEC.SUP.FAC. DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS BIBLIOTECAS TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS BIBLIOTECAS	E E
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA Y DOS TA					
	PERFIL					
	EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS A UNA BIBLIOTECA. EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE LA COLECCIÓN (SELECCIÓN, MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN) Y EN PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS. EXPERIENCIA EN PROMOCIÓN DE LA BIBLIOTECA Y DIFUSIÓN DE SUS ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. EXPERIENCIA EN PLANIFICAR Y COORDINAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA.					

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
45468 DIRECTOR BIBLIOTECA PUBLICA FUENCARRAL RAFAEL ALBERTI	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO BIBLIOTECA PUBLICA DE FUENCARRAL "RAFAEL ALBERTI"	A/B	26	19.144,56	COMUNIDAD DE MADRID TEC.SUP.FAC. DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS BIBLIOTECAS TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS BIBLIOTECAS	E E
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA Y DOS TA					
	PERFIL					
	EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS A UNA BIBLIOTECA. EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE LA COLECCIÓN (SELECCIÓN, MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN) Y EN PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS. EXPERIENCIA EN PROMOCIÓN DE LA BIBLIOTECA Y DIFUSIÓN DE SUS ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. EXPERIENCIA EN PLANIFICAR Y COORDINAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA.					

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
47732 DIRECTOR BIBLIOTECA PUBLICA VILLAVEVERDE MARIA MOLINER	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO BIBLIOTECA PUBLICA DE VILLAVEVERDE "MARIA MOLINER"	A/B	26	19.144,56	COMUNIDAD DE MADRID TEC.SUP.FAC. DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS BIBLIOTECAS TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS BIBLIOTECAS	E E
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA Y DOS TA					
	PERFIL					
	EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS A UNA BIBLIOTECA. EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE LA COLECCIÓN (SELECCIÓN, MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN) Y EN PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS. EXPERIENCIA EN PROMOCIÓN DE LA BIBLIOTECA Y DIFUSIÓN DE SUS ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. EXPERIENCIA EN PLANIFICAR Y COORDINAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA.					

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
63861 DIRECTOR BIBLIOTECA PUBLICA DEPORTES SALAMANCA MANUEL ALVAR	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO BIBLIOTECA PUBLICA DE SALAMANCA "MANUEL ALVAR"	A/B	26	19.144,56	COMUNIDAD DE MADRID TEC.SUP.FAC. DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS BIBLIOTECAS TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS BIBLIOTECAS	 E E
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA Y DOS TA	PERFIL				
EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS A UNA BIBLIOTECA. EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE LA COLECCIÓN (SELECCIÓN, MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN) Y EN PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS. EXPERIENCIA EN PROMOCIÓN DE LA BIBLIOTECA Y DIFUSIÓN DE SUS ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. EXPERIENCIA EN PLANIFICAR Y COORDINAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA.						

(03/18.167/19)

